

EN LA CIUDAD DE CHETUMAL, QUINTANA ROO, EN LA SALA DE SESIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, A FIN DE CELEBRAR SESIÓN EXTRAORDINARIA, SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO: CONSEJERA PRESIDENTA, MAYRA SAN ROMÁN CARRILLO MEDINA; CONSEJERA ELECTORAL, THALÍA HERNÁNDEZ ROBLEDOS; CONSEJERO ELECTORAL, JUAN MANUEL PÉREZ ALPUCHE; CONSEJERA ELECTORAL, CLAUDIA CARRILLO GASCA; CONSEJERO ELECTORAL, SERGIO AVILÉS DEMENEGHI; SECRETARIO EJECUTIVO, JUAN ENRIQUE SERRANO PERAZA; REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS: PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, NEFTALY BERISTAIN OSUNA; PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, JUAN ALBERTO MANZANILLA LAGOS; PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, BENJAMÍN TRINIDAD VACA GONZÁLEZ; PARTIDO DEL TRABAJO, MIGUEL ÁNGEL MORALES BEIZA; MORENA, MARCIANO NICOLÁS PEÑALOZA AGAMA, Y PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL, OCTAVIO AUGUSTO GONZÁLEZ RAMOS, CONFORME A LO SIGUIENTE:

CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, SESIÓN EXTRAORDINARIA, VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE, TRECE HORAS.

ORDEN DEL DÍA

LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

1. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.
2. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, POR MEDIO DEL CUAL SE CREA LA COMISIÓN TEMPORAL QUE REALIZARÁ LA VALORACIÓN CURRICULAR Y ENTREVISTA A LA PERSONA PROPUESTA, EN SU OPORTUNIDAD, PARA OCUPAR EL CARGO DE TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN DEL INSTITUTO.
3. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, POR MEDIO DEL CUAL SE DA CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA IDENTIFICADA BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE RAP/003/2017, DICTADA POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DE QUINTANA ROO, MEDIANTE LA CUAL SE ORDENA EMITIR UNA NUEVA CONVOCATORIA PARA LA DESIGNACIÓN DE LAS Y LOS CONSEJEROS Y VOCALES DE LOS CONSEJOS MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, DURANTE EL PROCESO LOCAL ORDINARIO 2017 – 2018.
4. CLAUSURA.

Consejera Presidenta: Buenas tardes, señoras y señores, consejeras y consejeros electorales, así como representantes de los partidos políticos acreditados ante este Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, damos inicio a la sesión extraordinaria convocada en su oportunidad para este día, por lo

que atentamente pido al Secretario Ejecutivo, tenga a bien pasar lista de asistencia y verificar la existencia del quórum para sesionar válidamente.

Secretario Ejecutivo: Muy buenas tardes, con mucho gusto Consejera Presidenta; con su permiso y el propio de los integrantes de este Consejo General; a continuación procederé a pasar lista de asistencia de la presente sesión extraordinaria, convocada para verificarse en esta fecha; Consejera Presidenta, Mayra San Román Carrillo Medina.

Consejera Presidenta: Presente.

Secretario Ejecutivo: Consejera Electoral, Thalía Hernández Robledo.

Consejera Electoral: Presente.

Secretario Ejecutivo: Consejero Electoral, Juan Manuel Pérez Alpuche.

Consejero Electoral: Presente.

Secretario Ejecutivo: Informo a los integrantes de este Consejo General que el Consejero Electoral, Jorge Armando Poot Pech, estará ausente en esta sesión por motivo de una comisión de trabajo; Consejera Electoral, Claudia Carrillo Gasca.

Consejera Electoral: Presente.

Secretario Ejecutivo: Consejero Electoral, Sergio Avilés Demeneghi.

Consejero Electoral: Presente.

Secretario Ejecutivo: Y de la misma forma doy cuenta a este Consejo General, que el Consejero Electoral, Luis Carlos Santander Botello, estará ausente en esta sesión, en virtud de atender una comisión de trabajo; representantes de los partidos políticos acreditados ante este Consejo General; Partido Acción Nacional, Neftally Beristain Osuna.

Representante propietaria del Partido Acción Nacional: Presente.

Secretario Ejecutivo: Partido Revolucionario Institucional, Juan Alberto Manzanilla Lagos.

Representante propietario del Partido Revolucionario Institucional: Presente.

Secretario Ejecutivo: Partido de la Revolución Democrática, Partido Verde Ecologista de México, Benjamín Trinidad Vaz González.

Representante propietario del Partido Verde Ecologista de México: Presente y muy buenos días a todos.

Secretario Ejecutivo: Buenos días; Movimiento Ciudadano; Partido del Trabajo, Miguel Ángel Morales Beiza.

Representante suplente del Partido del Trabajo: Presente.

Secretario Ejecutivo: Nueva Alianza; MORENA, Marciano Nicolás Peñaloza Agama.

Representante propietario de MORENA: Presente señor Secretario.

Secretario Ejecutivo: Partido Encuentro Social, Octavio Augusto González Ramos.

Representante propietario del Partido Encuentro Social: Presente.

Secretario Ejecutivo: Secretario Ejecutivo, Juan Enrique Serrano Peraza, presente; Consejera Presidenta le informo que contamos con su asistencia, la asistencia de las dos Consejeras Electorales y la asistencia de dos Consejeros Electorales, al igual que con la asistencia de seis de los representantes de los partidos políticos acreditados ante este Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo; en este momento informo a los presentes que se ha incorporado el representante de Nueva Alianza, por lo cual contamos con siete representantes de los partidos políticos acreditados ante este Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo; con la inasistencia en este momento, de la representación del Partido de la Revolución Democrática y Movimiento Ciudadano; por lo cual con fundamento en la fracción cuarta, del artículo ciento cincuenta de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Quintana Roo, en relación con la fracción cuarta del artículo seis del Reglamento de Sesiones de este Consejo General, declaro la existencia del quórum para sesionar válidamente.

Consejera Presidenta: En consecuencia, considerando la declaración de existencia del quórum para sesionar válidamente, con fundamento en la fracción uno del artículo ciento cuarenta de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Quintana Roo, en relación con los artículos cuatro, fracción cuarta, diecinueve en su primer párrafo y veinte del Reglamento de Sesiones del Consejo General, en mi calidad de Consejera Presidenta, siendo las trece horas con veinte minutos del día veinticuatro de noviembre del año en curso, declaro formalmente instalada la sesión extraordinaria convocada para celebrarse el día de hoy; Secretario Ejecutivo dé cuenta por favor del primer punto en el proyecto del orden del día.

Secretario Ejecutivo: Con mucho gusto Consejera Presidenta; el primer punto es precisamente la lectura y aprobación, en su caso, del proyecto del orden del día de la presente sesión.

Consejera Presidenta: Secretario General proceda a dar lectura al proyecto del orden del día.

Secretario Ejecutivo: Con su autorización Consejera Presidenta, integrantes de este Consejo General; doy lectura al proyecto del orden del día de la presente sesión extraordinaria; del veinticuatro de noviembre de dos mil diecisiete, trece horas; lista de asistencia, declaración del quórum, instalación de la sesión; uno, lectura y aprobación en su caso del orden del día; dos, lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, por medio del cual se crea la Comisión Temporal que realizará la valoración curricular y entrevista a la persona propuesta, en su oportunidad, para ocupar el cargo de titular de la Dirección de Organización del Instituto; tres, lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, por medio del cual se da cumplimiento a la sentencia identificada bajo número de expediente RAP/003/2017, dictada por el Tribunal Electoral de Quintana Roo, mediante la cual se ordena emitir una nueva convocatoria para la designación de las y los Consejeros y Vocales de los Consejos Municipales del Instituto Electoral de Quintana Roo, durante el proceso local ordinario dos mil diecisiete dos mil dieciocho; cuatro, clausura; es cuanto Consejera Presidenta e integrantes de este Consejo General.

Consejera Presidenta: Consejeras y consejeros electorales, así como representantes de los partidos políticos, está a su consideración el proyecto del orden del día, ¿alguien desea hacer uso de la voz?; Secretario Ejecutivo le solicito someta a aprobación, en su caso, en votación económica el proyecto del orden del día.

Secretario Ejecutivo: Con mucho gusto Consejera Presidenta y con su permiso; se somete a aprobación, en su caso, el proyecto del orden del día, para lo cual en votación económica, atentamente le solicito a las consejeras y a los consejeros electorales presentes que estén a favor, se sirvan levantar la mano si son tan amables; Consejera Presidenta, le informo que el orden del día de la presente sesión ha sido aprobado por unanimidad de los presentes.

Consejera Presidenta: En este punto, solicito la dispensa de la lectura de los documentos que se desahogan en la presente sesión; ante lo cual, le solicito al Secretario Ejecutivo, someta a aprobación en su caso, en votación económica, la dispensa solicitada.

Secretario Ejecutivo: Con su autorización Consejera Presidenta; se somete a aprobación; en su caso, la dispensa solicitada; para lo cual, en votación económica, atentamente le solicito a las consejeras y a los consejeros electorales presentes que estén a favor de la dispensa, se sirvan levantar la mano, si son tan amables; Consejera Presidenta, le informo que la dispensa solicitada ha sido aprobada por unanimidad de los presentes.

Consejera Presidenta: Secretario Ejecutivo sírvase continuar con el orden del día.

Secretario Ejecutivo: Con todo gusto Consejera Presidenta; le informo que el siguiente punto en el orden del día es la lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, por medio del cual se crea la Comisión Temporal que realizará la valoración

curricular y entrevista a la persona propuesta, en su oportunidad, para ocupar el cargo de titular de la Dirección de Organización del Instituto.

Consejera Presidenta: Consejeras y consejeros electorales, así como representantes de los partidos políticos, está a su consideración el proyecto de Acuerdo antes mencionado; ¿alguien desea el uso de la voz?

Secretario Ejecutivo: Consejera Presidenta, doy cuenta que se ha inscrito en la primera ronda de participación el representante del Partido Revolucionario Institucional.

Consejera Presidenta: Tiene el uso de la voz la representación del PRI.

Representante propietario del Partido Revolucionario Institucional, Juan Alberto Manzanilla Lagos: Gracias Consejera Presidenta, buenas tardes a todos y a todas; con independencia de que se apruebe el Acuerdo que se está sometiendo a consideración, mi intervención va en el sentido de reconocer públicamente la labor que desempeñó el Director de Organización, que tuvo a bien, por decisión propia, así lo establecimos antes, los considerandos del propio Acuerdo, presentó su renuncia a ese cargo; un reconocimiento público por su desempeño realizado en el tiempo que acogió como tal de parte del Director Luis Alcocer, recibimos siempre un trato amable, por personal serio, institucional sobre todo, y que creo que en el tiempo que se desempeñó como tal, para esta representación demostró un amplio conocimiento de la materia, un alto sentido de responsabilidad y desde luego cumplió con cada una de las encomiendas que le fueron otorgadas, le deseo un éxito en su nueva encomienda, si así lo considera un éxito en su vida y desarrollo profesional que tenga para él y su familia; sería cuanto.

Consejera Presidenta: Muchas gracias señor representante; en segunda ronda, ¿alguien desea hacer uso de la voz?

Secretario Ejecutivo: Consejera Presidenta; doy cuenta a este Consejo General que se han inscrito en la segunda ronda de participación, la representación del Partido Encuentro Social y la participación de la Consejera Thalía Hernández Robledo, de la misma forma el representante del Partido Verde Ecologista de México.

Consejera Presidenta: Tiene el uso de la voz la representación del Partido Encuentro Social.

Representante propietario del Partido Encuentro Social, Octavio Augusto González Ramos: Muy buenas tardes a todos los presentes; pues al igual que mi compañero del Revolucionario Institucional, es también para agradecer el trabajo, el trato con el que siempre se dirigió a mí en lo personal, al Partido, donde las veces que requerimos información, consultas, siempre se nos brindó en todo momento, siempre estuvo en los viajes que tuvimos que realizar en el proceso anterior, pendiente de las necesidades y requerimientos que como partido político que necesitábamos; sí no voy a negar que me tomó como sorpresa la decisión; pero, sin embargo, se respeta la misma y se le desea lo mejor en los

proyectos que vaya a realizar, creo que la tarea para el futuro Director no va hacer nada fácil, más que estamos con un proceso en puerta, pero creo que con el compañerismo y el trabajo en equipo que entre todos mostremos vamos a sacar adelante el proceso, en lo personal y en nombre del Partido Encuentro Social, le deseo lo mejor de lo mejor; pues aquí nos seguiremos viendo mientras que terminan sus funciones, y pues agradecer y pedir un aplauso por el trabajo que ha desempeñado, algunos estaremos contentos y otros no, pero bueno aquí estamos con el trabajo y cumpliendo con nuestro compromiso y con el reglamento, sabemos que muchas veces que no vamos a tener contentos a los demás, pero mientras que se cumpla al cien, adelante; es cuanto.

Consejera Presidenta: Muchísimas gracias señor representante; tiene el uso de la voz la Consejera Thalía Hernández Robledo.

Consejera Electoral, Thalía Hernández Robledo: Muchas gracias, les voy hacer sincera, no venía hoy preparada, cuantas cosas no quisiera yo expresar, positivas obviamente, en relación al trabajo de Luis Alcocer Anguiano, a mí particularmente que me ha tocado trabajar directamente con él; no venía preparada, porque lo pensé en otro momento, pero independientemente que lo haga y lo reiteraré en alguna otra ocasión, no quiero dejar pasar de largo; el día de hoy también mi reconocimiento, mi agradecimiento a su trabajo, a su entrega, a su dedicación; Luis Alcocer Anguiano les puedo decir y se los digo con todo el sentimiento, es de las personas que tiene la camisa bien puesta del Instituto; y pues las decisiones se toman, y bueno ya la tomó, y bueno así está el panorama nosotros siempre le reconoceremos esa entrega, y pues darle también este reconocimiento público es lo menos que podemos hacer; muchas gracias.

Consejera Presidenta: Muchísimas gracias Consejera; también tiene el uso de la voz la representación del Partido Verde Ecologista de México.

Representante propietario del Partido Verde Ecologista de México, Benjamín Trinidad Vaca González. Muy amable Maestra; es una lástima el que no se encuentre aquí el Director Luis Alberto Alcocer Anguiano, porque para hablar de las cosas buenas y las cosas malas, que mejor hacerlo de frente y expresarle un agradecimiento a los ojos de todo el trabajo y factibilidad y la buena dispersión que siempre ha tenido con el Partido Verde Ecologista y sobre todo las actividades que se le han solicitado; también es una preocupación grande para esta representación, tan importante desempeño y labor que venía haciendo en este Instituto, como el encargado de la preparación de organización de los procesos electorales en la parte conducente, que él tenía a su cargo, sé que la responsabilidad será muy importante para la persona que sea propuesta y seguro estoy que también cumplirá con la capacidad y eficiencia que siempre ha mostrado y que sobre todo porque sé que la persona propuesta vendrá a ser una persona eficaz para el desempeño de sus funciones; sin embargo, pues bueno con la expresión de desearle al compañero lo mejor de su futuro, el mejor desempeño que pueda tener en las nuevas encomiendas que tenga a bien él tener, y bueno tener la satisfacción de haber convivido en tiempos y espacios en su momento en tan excelente persona; es cuanto.

Consejera Presidenta: Muchísimas gracias señor representante; en tercera ronda ¿alguien más desea el uso de la voz?; tiene el uso de la voz el Secretario Ejecutivo.

Secretario Ejecutivo: Consejera Presidenta, integrantes de este Consejo General; hago uso de la voz con el propósito de hacer una precisión en el proyecto de Acuerdo que se presenta a la consideración; sería en el Considerando número uno, la cuarta línea, en donde se hace referencia a la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Quintana Roo, tiene un número uno, hay que se fue, una cuestión de dedo, que sería eliminar, y sería añadir inmediatamente después de la referencia, la Ley, señalar que en adelante la Ley, una cuestión de estilo, como se manejan todos los proyectos que se presentan a la consideración de este Consejo General; y aprovechando el uso de la voz, de la misma forma como titular de la Secretaría, quiero expresar el reconocimiento, siempre el ánimo de colaboración que tuvo a la Secretaría General y en este caso ya Ejecutiva, con el licenciado Luis Alberto Alcocer Anguiano, que siempre fue una persona que estuvo presta a colaborar dentro de su ámbito de su competencia con la labor de la Secretaría, para mí es importante que quede constancia de ese reconocimiento en el acta que se va a levantar con motivo de la presente sesión; sería cuanto Consejera Presidenta y nada más para hacer constar que siendo las trece horas con treinta minutos, se ha incorporado a esta sesión el representante del Partido de la Revolución Democrática

Consejera Presidenta: Muchas gracias señor Secretario; tiene el uso de la voz el Consejero Sergio Avilés Demeneghi.

Consejero Electoral, Sergio Avilés Demeneghi: Buenas tardes; en el mismo sentido de los que se han pronunciado anteriormente y en el uso de la voz quiero más que nada enfatizar mi agradecimiento al licenciado Luis Alcocer Anguiano, ya que fue una de las personas que coadyuvo en las labores, más que nada me tocó trabajar de cerca conjuntamente con la Presidenta de la Comisión de Organización, a la que siempre le reconozco y le agradezco la atención, y también colaboró infinitamente con la Dirección de Partidos Políticos, en la que me honro de estar al pendiente de la Dirección, conjuntamente en la Comisión, es importante establecer esto, porque como comentó el Secretario Ejecutivo, yo creo que independientemente de la decisión personal, es siempre loable el agradecimiento y el reconocimiento en un momento dado de las acciones que realizó en pro más que nada de la Institución, y es importante también comentar de mí parte le deseo el mejor de los éxitos en el futuro profesional; es cuanto.

Consejera Presidenta: Muchas gracias señor Consejero; no habiendo más intervenciones, Secretario Ejecutivo le solicito someta a aprobación, en su caso, en votación nominal el proyecto de Acuerdo antes referido.

Secretario Ejecutivo: Con su autorización Consejera Presidenta, se somete a aprobación, en su caso, en votación nominal el proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, por medio del cual se crea la Comisión Temporal que realizará la valoración curricular y entrevista a la persona propuesta en su oportunidad, para ocupar el cargo de titular de la Dirección de Organización del Instituto, Consejera Electoral Thalia Hernández Bohedo.

Consejera Electoral: Aprobado.

Secretario Ejecutivo: Consejero Electoral, Juan Manuel Pérez Alpuche.

Consejero Electoral: A favor.

Secretario Ejecutivo: Consejera Electoral, Claudia Carrillo Gasca.

Consejera Electoral: Aprobado.

Secretario Ejecutivo: Consejero Electoral, Sergio Avilés Demeneghi.

Consejero Electoral: A favor del proyecto.

Secretario Ejecutivo: Consejera Presidenta, Mayra San Román Carrillo Medina.

Consejera Presidenta: Aprobado.

Secretario Ejecutivo: Consejera Presidenta le informo que el Acuerdo antes sometido a votación ha sido aprobado por unanimidad de los presentes.

Consejera Presidenta: Secretario Ejecutivo sirvase continuar con el desahogo del orden del día.

Secretario Ejecutivo: Con todo gusto Consejera Presidenta; el siguiente punto en el orden del día es la lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, por medio del cual se da cumplimiento a la sentencia identificada bajo número de expediente RAP/003/2017, dictada por el Tribunal Electoral de Quintana Roo, mediante la cual se ordena emitir una nueva convocatoria para la designación de las y los Consejeros y Vocales de los Consejos Municipales del Instituto Electoral de Quintana Roo, durante el proceso local ordinario dos mil diecisiete dos mil dieciocho.

Consejera Presidenta: Consejeras y consejeros electorales, así como representantes de los partidos políticos, está a su consideración el proyecto de Acuerdo antes mencionado; ¿alguien desea hacer uso de la voz?

Secretario Ejecutivo: Consejera Presidenta con su permiso, doy cuenta a este Consejo General que en la primera ronda de participación se han inscrito la representación del Partido MORENA y la Consejera Thalía Hernández Robledo.

Consejera Presidenta: Tiene el uso de la voz la representación del partido MORENA.

Representante propietario del Partido MORENA, Marciano Nicolás Peñalosa Agama: Gracias Consejera Presidenta, buenas tardes Maestra, saludo a todas y todos los presentes en el Consejo General; esta semana, ha sido una semana, en materia de derechos humanos específicamente muy importante para nuestro país, y quiero retomar la noticia que quiero compartir antes de entrar al tema, porque considero importante ponerlo en la mesa, esta semana fue designado Eduardo Ferrer Mc Gregor, Presidente de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, es el tercer mexicano que ocupa esa posición, antes estuvo Don Héctor Fix Zamudio y por supuesto estuvo Don Sergio García Ramírez, nada más para dejar un contexto; ¿qué nos heredó Sergio García Ramírez en la Corte Interamericana?; Sergio fue el creador del término "Control de Convencionalidad", y se usó en el caso *Almolegía Arellano* contra el Perú, lo cierto que él lo hizo en un voto particular en un caso contra Guatemala y quedó plasmado por primera vez el término de bloque de convencionalidad que a partir del dos mil once tuvo una repercusión en el País por la reforma en materia de Derechos Humanos, en el capítulo primero de la Constitución general de la República, que habla de los derechos humanos y sus garantías; traigo a colación todo esto porque tiene su origen en el caso varios novecientos doce dos mil nueve, sino mal recuerdo del caso *Radilla*, de este hombre mexicano; ciudadano guerrerense, desaparecido en la guerra sucia de Guerrero, y es un caso paradigmático a nivel Continente Americano, porque nos va a poner los primeros parámetros, y quiero llegar a esto, porque hoy el Tribunal Electoral de Quintana Roo, ha aplicado este control difuso que viene derivado de todo lo que se ha hecho en la Corte Interamericana, Don Héctor Fix Zamudio no solamente nos puso el ejemplo de cómo se debían de dictar las sentencias en la Corte Interamericana, toda la sentencia es jurisprudencia, sino su forma y redacción, dos grandes juristas la han presidido y no es el caso de Don Eduardo Ferrer Mc Gregor haga lo propio, por eso en esta ocasión quiero decirles a todos ustedes que desde esta representación estaremos atentos, en lo que se pueda discutir y debatir en la mesa, tanto en condiciones, la cual agradezco a la Maestra Thalia por permitirme su espacio en su Comisión, y que hoy ustedes tienen la gran responsabilidad a partir de esta sentencia, de adecuarse a lo que señala el artículo primero tercer párrafo, que dice, todas las autoridades en el ámbito de sus competencias tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, independencia, indivisibilidad y progresividad, en consecuencia el Estado deberá prevenir, investigar, sancionar y reparar las violaciones de los derechos humanos en los términos que establezca la Ley; por eso festejo en lo personal que se adecue esta convocatoria, que en un principio solamente hicimos una observación, lo quiero decir honestamente, no con otro ánimo, si en algo coincidimos con la Maestra Thalia es que los dos estamos estudiando una materia tan apasionante como los derechos humanos, igual que comparto la cátedra con el Consejero Avilés Demeneghi; ¿por qué es importante para esta representación, pelear o defender o impugnar lo que no respeten el principio de igualdad y no discriminación?, porque este principio encuadrado en el artículo primero último párrafo de nuestra Constitución, es un principio universal ¿qué significa?, que no solamente es reconocido universalmente, sino que es inderogable, y es desde este momento y de quien asume esta responsabilidad por la representación del Partido MORENA, de que en un país lleno de desigualdades económicas y sociales, debemos de empezar a procurar, empezar a defender en muchos ámbitos esa desigualdad, en este caso, no es posible que existan mexicanos de primera y de segunda y solamente ese fue el motivo que nos movió para poder llevar esta impugnación, como el recurso RAP/03, que será recordado por este Consejo General, como la primera vez que se inaplica una

disposición normativa contraria a los derechos humanos en el Estado de Quintana Roo, y que será este Consejo General el que se acoja a esa disposición, y por eso quiero festejar honestamente la sentencia; gracias Maestra Thalia por invitarme, yo no formaba parte de su Comisión en ese entonces y pude debatir con usted un tema que el cual creo que tenemos más coincidencias que diferencias como bien lo dijo; entonces sumándome que al principio de igualdad y no discriminación, hoy nos dice el Tribunal que debemos de empezar a aplicarlo, ya lo habíamos señalado, pero a veces yo siento que las autoridades, todas, no nada más este Consejo General, tienen que dar ese siguiente paso, oigan tienen que aplicarlo, porque veo en muchas autoridades jurisdiccionales como un temor, siguen siendo como muy gramatical, por no usar otro término, en sus legislaciones locales, y dejan o no quieren aplicar los controles de convencionalidad y constitucionalidad; por eso esta intervención va en ese sentido; esta representación hoy vuelve a reiterar su compromiso en la materia de derechos humanos, y seremos aquí una voz, una de tantas seguramente que estará al pendiente de lo que sigue; muchas gracias por dejarme participar, sé que ya viene la sentencia debidamente regulada, pero quería tomar esos tópicos para dejar un marco de referencia; gracias.

Consejera Presidenta: Muchas gracias, tiene el uso de la voz la Consejera Thalia Hernández Robledo.

Consejera Electoral, Thalia Hernández Robledo: Muchas gracias; bueno, efectivamente creo, ya lo mencionó el representante del Partido MORENA, creo que en este tema, pareciera que no pero tenemos más coincidencias que diferencias; estos son los temas que se celebran, que jurídicamente se sienten estos precedentes, creo que esto es lo importante de nuestro sistema jurídico, bueno, nuestro sistema jurídico electoral ahorita se construye con normas, con la legislación, se construye con las jurisprudencias, con las sentencias; es un andamiaje de normas que tenemos, que nos ayudan precisamente, pues a ir perfeccionando este sistema normativo, esto nunca acaba, y como se dice es un precedente muy importante para el Estado, que señala este requisito, que se señala legalmente este requisito, que bueno, un Tribunal lo esté de una u otra manera inaplicando, esto es importante ¿por qué?, porque potencializa los derechos humanos de las personas, y eso es lo que a nosotros nos debe interesar; por eso yo también celebro esta resolución del Tribunal Electoral de Quintana Roo; por otra parte nada más si quisiera comentar, estamos dando cumplimiento, yo creo que todo lo que viene en los días que restan para la difusión de la convocatoria, hay medios en los que creo que es muy sencillo de dar esta difusión, por ejemplo, las redes sociales, los periódicos, sin embargo, si quisiera acotar por la difusión que se dio en los cartelones, yo creo que en este caso, mi sugerencia, porque aquí el acuerdo lo que está diciendo, en el punto segundo dice, se instruirá a la Dirección de Organización realizar las gestiones que correspondan para el debido cumplimiento de la sentencia, yo creo que dentro de esas gestiones, y creo que pueden quedar asentadas, sin nada más, es que los cartelones que ya están fijados, que ya habían sido un buen número de cartelones que se imprimieron y que además ya se fueron a pegar por todo el Estado, en universidades, dependencias públicas, en supermercados; únicamente se les ponga una especie de aviso en una parte, no sé, en la parte inferior, en la parte superior, en donde sea visible de esta modificación, que resalte este aviso, lo que precisamente está ordenando la sentencia; uno, puedes participar para Consejero o para Vocal de los Consejos Municipales, si eres mexicano por nacimiento o por naturalización; y la otra que el requisito se establece ¿cómo se acredita?,

bueno con algún documento que acredite nada más tu nacionalidad mexicana; esto ¿por qué lo propongo?, bueno, porque me parece que volver a imprimir en estos momentos es un gasto fuerte, y pues creo que se puede solventar de esa manera, se estaría terminando cumpliendo de esa manera la sentencia; muchas gracias.

Consejera Presidenta: Muchas gracias Consejera, en segunda ronda ¿alguien desea hacer uso de la voz?

Secretario Ejecutivo: Consejera Presidenta doy cuenta que se han inscrito en segunda ronda de participación del presente punto del orden del día el Consejero Juan Manuel Pérez Alpuche, el representante del Partido Verde Ecologista de México.

Consejera Presidenta: Tiene el uso de la voz el Consejero Juan Manuel Pérez Alpuche.

Consejero Electoral, Juan Manuel Pérez Alpuche: Muchas gracias Presidenta del Consejo General, buenas tardes a mis estimados compañeros y amigos integrantes del Consejo, así como al público asistente; yo nada más quiero hacer algo que prácticamente nunca hago, pero sí quiero reconocer y quiero felicitar y sobre todo al señor representante del Partido MORENA, en razón de que justamente por haber acudido a los medios jurisdiccionales se emitió esta sentencia, que me parece evidentemente que es absolutamente por pro persona, yo también celebro la sentencia emitida por el Tribunal Electoral, a pesar de que implique una especie de revocación hacia nuestro Acuerdo, pero creo que me evidentemente para bien de toda la ciudadanía, y también quiero destacar el hecho de que, como es bien sabido este Instituto Electoral de Quintana Roo tiene como sus obligaciones evidentemente apearse a los principios rectores, y evidentemente uno de ellos es el principio de legalidad, en ese contexto me congratulo de que no se haya emitido una sentencia, en el sentido de que nosotros nos estemos apartando de este principio, ya que nosotros aplicamos los que nos manda la propia Ley en su artículo ciento setenta y dos y en su artículo ciento treinta fracción uno, que uno de los requisitos es ser mexicano por nacimiento, para poder aspirar a ser Consejero municipal o Consejero distrital, creo que en este caso, obviamente, el Tribunal Electoral adecuándose a su principio de convencionalidad y aplicando con todo rigor el artículo primero Constitucional, disipó que también podría ser una duda para todos los que integramos este Consejo General; creo que todavía nos falta construir demasiado, apenas estamos en esto, recordemos que las reformas en materia de derechos humanos son relativamente nuevas y creo que lo estamos haciendo bien, y pareciera que esta podría ser una directriz para nuestros próximos acuerdos, evidentemente entiendo que a veces el principio de legalidad puede ser un tanto cuanto contradictorio de aplicar el principio de convencionalidad, pero creo que todo, todo apunta hacia ello, me parece que no tenemos que tenerle temor precisamente a la progresividad propia de los derechos humanos, y en ese sentido, me congratulo de que esta sentencia pudiera abrir espacios a personas que por ser nacionalizadas mexicanas y no oriundas precisamente del país se quedarán fuera de este procedimiento; es cuanto Consejera Presidenta, muchas gracias.

Consejera Presidenta: Muchas gracias señor Consejero; tiene el uso de la voz el representante del Partido Verde Ecologista de México.

Representante propietario del Partido Verde Ecologista de México, Benjamín Trinidad Vaca González: Nada más por un tema de redacción, en el considerando onceavo párrafo cuarto, en las últimas líneas dice, el Tribunal Electoral de Quintana Roo en los mismos medios en fue difundida, debería de ser en el que fue difundido originalmente en el Acuerdo referido en el antecedente primero; entonces es tema ahí de redacción.

Consejera Presidenta: Muchas gracias señor representante; ¿alguien desea hacer uso de la voz?

Secretario Ejecutivo: Consejera Presidenta sí me lo permite, doy cuenta a este Consejo General que en la tercera ronda de participación se ha inscrito el Consejero Sergio Avilés.

Consejera Presidenta: Muchas gracias señor Secretario; tiene el uso de la voz el Consejero Sergio Avilés Demeneghi.

Consejero Electoral, Sergio Avilés Demeneghi: Buenas tardes nuevamente; referente al tema, comento, es importante establecer como bien comentaba la representación de MORENA, yo creo que hay que celebrar este tipo de decisiones cuando realmente se le beneficia a la ciudadanía que a ellos nos debemos, es importante comentar que es la segunda vez que hay una inaplicación Quintana Roo de este tema, recordemos igual las elecciones de alcaldías creo que en el Municipio de Bonfil en Benito Juárez, lo mismo se realizó una inaplicación a una norma, es importante yo creo y considero, yo hice un voto reservado, recordemos que vote a favor, hice un voto reservado; realmente a este tema, porque si considero que realmente transgredía y era una categoría sospechosa establecer esta restricción hacia el ciudadano, y máximo porque refería en ese momento una sentencia que acababa de emitir la Sala Superior, la JDC/894 creo que de este año, donde nos puede orientar muy bien, más que nada la integración de la mesa directiva, igual un requisito desproporcional, en cual, los que no tuvieron doble nacionalidad no podían integrar la mesa directiva de casilla, efectivamente yo considero y concuerdo con el Consejero Juan Manuel, yo creo que es una oportunidad importante para que nos demos la oportunidad igual, de los consensos, pero también nos demos la oportunidad la autoridad administrativa que si ya tenemos los precedentes, ¿por qué no hacerlo desde casa?, ¿por qué no poder en otro momento atender estos criterio en su momento?, aplicar el control de convencionalidad, recordemos que no solamente en esta reforma del dos mil once ya todas la autoridades encargadas, las autoridades públicas tienen la obligación y el deber de cambiar el control convencionalidad; es cuanto.

Consejera Presidenta: Muchas gracias señor Consejero; agotadas las rondas de participación, Secretario Ejecutivo le solicito someta a aprobación, en su caso, en votación nominal, el proyecto de Acuerdo antes referido.

Secretario Ejecutivo: Con su autorización Consejera Presidenta, se somete a aprobación, en su caso, en votación nominal el proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, por medio del cual se da cumplimiento a la sentencia identificada bajo número de expediente RAP/003/2017, dictada por el Tribunal Electoral de Quintana Roo, mediante la cual se ordena emitir una

nueva convocatoria para la designación de las y los Consejeros y Vocales de los Consejos Municipales de Instituto Electoral de Quintana Roo, durante el proceso local ordinario dos mil diecisiete dos mil dieciocho; Consejera Electoral Thalía Hernández Robledo.

Consejera Electoral: Aprobado.

Secretario Ejecutivo: Consejero Electoral, Juan Manuel Pérez Alpuche.

Consejero Electoral: A favor.

Secretario Ejecutivo: Consejera Electoral, Claudia Carrillo Gasca.

Consejera Electoral: Aprobado.

Secretario Ejecutivo: Consejero Electoral, Sergio Avilés Demeneghi.

Consejero Electoral: A favor del proyecto.

Secretario Ejecutivo: Consejera Presidenta, Mayra San Román Carrillo Medina.

Consejera Presidenta: Aprobado.

Secretario Ejecutivo: Consejera Presidenta le informo que el Acuerdo antes sometido a votación ha sido aprobado por unanimidad de los presentes.

Consejera Presidenta: Secretario Ejecutivo, sirvase continuar con el desahogo del orden del día.

Secretario Ejecutivo: Consejera Presidenta le informo que el siguiente punto en el orden del día es la clausura de la presente sesión extraordinaria.

Consejera Presidenta: En tal virtud, consejeras y consejeros electorales, así como representantes de los partidos políticos, no habiendo otro asunto que tratar, se clausura la presente sesión extraordinaria, siendo las trece horas con cincuenta minutos del día veinticuatro de noviembre del año dos mil diecisiete; gracias a todos por su asistencia, buenas tardes.

C. MAYRA SAN ROMÁN CARRILLO MEDINA
CONSEJERA PRESIDENTA

C. JUAN ENRIQUE SERRANO BEAZA
SECRETARIO GENERAL



C. THALÍA HERNÁNDEZ ROBLEDO
CONSEJERA ELECTORAL



C. JUAN MANUEL PÉREZ ALPUCHE
CONSEJERO ELECTORAL



C. CLAUDIA CARRILLO GASCA
CONSEJERA ELECTORAL



C. SERGIO ANDRÉS DI MENEGHI
CONSEJERO ELECTORAL

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL
C. NEFTALÍ BERISTÁIN OSUNA
PROPIETARIA



PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
C. JUAN ALBERTO MANZANILLA LAGOS
PROPIETARIO



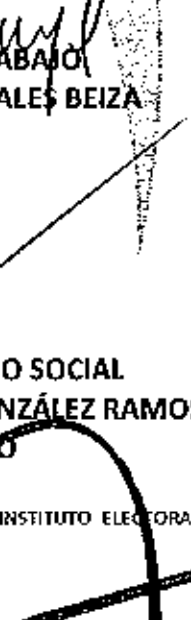
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO
C. BENJAMÍN TRINIDAD VÁZQUEZ GONZÁLEZ
PROPIETARIO



PARTIDO DEL TRABAJO
MIGUEL ÁNGEL MORALES BEIZA
SUPLENTE



PARTIDO MORENA
C. MARCIANO NICOLÁS PEÑALOZA AGAMA
PROPIETARIO



PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL
C. OCTAVIO AUGUSTO GONZÁLEZ RAMOS
PROPIETARIO

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN PERTENECEN AL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, CELEBRADA EL DÍA VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, A LAS TRECERAS HORAS.